1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	*505-2023*
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	*Compraventa*
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*MATIPOS S.A.S*
OBJETO CONTRACTUAL	*Adquirir insumos para el registro y control de usuarios de diferentes colectividades de ingreso a los parques arqueológicos a cargo del ICANH.*
VALOR INICIAL	*$26.200.000*
PLAZO INICIAL	*quince (15) días*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*14 de diciembre de 2023*
FECHA DE INICIO	*19 de diciembre de 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*31 de diciembre de 2023*
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Alba Inés Espitia Peña
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Profesional 2044, grado 11, Líder Área Funcional de Almacén
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 68123 del 9 de octubre de 2023 ($31.400.000,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 196723 del 18 de diciembre de 2023 ($26.200.000,00)

2. MODIFICACIONES REALIZADAS:

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR DE ADICIONES	*N/A*
PLAZO DE PRÓRROGAS	*N/A*
PLAZO DE SUSPENSIONES	*N/A*
VALOR TOTAL CON ADICIONES	*N/A*
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS	*N/A*
CESIONES	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*

3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATADAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS

1. Realizar la entrega de las manillas requeridas, conforme a las especificaciones contenidas en el ANEXO 3. FICHA TÉCNICA.

Concepto	Descripción
Material	Papel tyvek® de Dupont®. 8740d* de 68 grms, con cierre adhesivo agresivo para agua, que se adapte a cualquier tamaño de muñeca impermeable.
Dimensiones	Anchura ¾ de pulgada o (1.9 cm) Longitud 10 pulgadas o (25.4 cm)
Características generales	**a)** El código de barras debe ser creado por el ICANH, área de sistemas. **b)** Los códigos de barras serán diferentes según la clasificación de los visitantes y tendrán su orden numérico. Es importante tener en cuenta que para el parque Teyuna Ciudad Perdida se contará con un solo código sin distinción por tipo de visitante. **c)** El tercer carácter de orden numérico, que puede ser (1,2 o 3) indicará, el tipo visitante (extranjero, local o con descuento) respectivamente. **d)** Los dos primeros caracteres deben ser letras mayúsculas del alfabeto latino, según se indique en el contrato, al inicio del código de barras para identificación del parque respectivo. **e)** Los siguientes 7 caracteres restantes, serán utilizados como numeración de control de inventarios y contabilidad. **f)** Troquelado de seguridad marcado a una tinta y con impresión a un color de fondo conforme a diseño, logo y texto negro, el cual será suministrado por el Instituto. El mismo diseño (logos y texto) para todo el lote u orden. **g)** Cajas 1.000 unidades que corresponde a 100 hojas, cada una de 10 manillas y organizadas en cajas de cartón con etiquetas de referencia.

Factura FV-35963

Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vlr Total Sin IVA	IVA	Vr. Total
T3-04 TYVEK 3/4 x 10 NEON ORANGE	21.000	110,08	2.311.680,00	439.219,20	2.750.899,20
T3-04 TYVEK 3/4 x 10 NEON ORANGE	58.000	110,08	6.384.640,00	1.213.081,60	7.597.721,60
T3-04 TYVEK 3/4 x 10 NEON ORANGE	38.000	110,08	4.183.040,00	794.777,60	4.977.817,60
T3-35 TYVEK 3/4 x 10 PANTONE GREEN	1.920	110,08	211.353,60	40.157,18	251.510,78
T3-35 TYVEK 3/4 x 10 PANTONE GREEN	4.200	110,08	462.336,00	87.843,84	550.179,84
T3-35 TYVEK 3/4 x 10 PANTONE GREEN	3.000	110,08	330.240,00	62.745,60	392.985,60
T3-35 TYVEK 3/4 x 10 PANTONE GREEN	1.280	110,08	140.902,40	26.771,46	167.673,86
T3-35 TYVEK 3/4 x 10 PANTONE GREEN	2.800	110,08	308.224,00	58.562,56	366.786,56
T3-35 TYVEK 3/4 x 10 PANTONE GREEN	2.000	110,08	220.160,00	41.830,40	261.990,40
T3-03 TYVEK 3/4 x 10 NEON RED	4.000	110,08	440.320,00	83.660,80	523.980,80
T3-03 TYVEK 3/4 x 10 NEON RED	5.300	110,08	583.424,00	110.850,56	694.274,56
T3-03 TYVEK 3/4 x 10 NEON RED	4.500	110,08	495.360,00	94.118,40	589.478,40
T3-05 TYVEK 3/4 x 10 NEON BLUE	54.000	110,08	5.944.320,00	1.129.420,80	7.073.740,80
Total			**22.016.000,00**	**4.183.040,00**	**26.199.040,00**

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, y en la plataforma de Gestión Documental Orfeo en el siguiente expediente No 20231830011030000 2E.

4. RELACIÓN DE PAGOS Y/O BALANCE FINANCIERO:

Al contrato durante la ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. DE PAGO O DE FACTURA	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO
FV 35963	26.199.040,00	15880324	26.199.040,00
Total	**0,00**		**26.199.040,00**

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26.200.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 26.199.040,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 26.199.040,00
VALOR NO EJECUTADO*NOTA1	$ 960,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	0

Anexo 1 No. **196723** del **9 de octubre** de 2023 VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($26.200.000,00).

Nota 1: El valor del REGISTRO PRESUPUESTAL No. 196723 del 9 de octubre de 2023, fue expedido por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($26.200.000,00)**

Ahora bien, el contratista, en la factura No. FV 35963, presentó el valor para pago, la suma de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS ($26.199.040,00) M/CTE**, el cual, fue avalado por la entidad mediante la orden de pago No. 15880324.

Mediante memorando Número 2024180000077103 del 17 de diciembre de 2024 se liberó el saldo pendiente por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($960).**

Esta información hace parte integral de este informe final y del estado de cuenta y/o reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación, expedido por el Área Funcional de Tesorería.

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS:

Una vez verificado el expediente del contrato se evidenció que los amparos exigidos cumplen con las vigencias y valores requeridos en ella, tal como se describe a continuación

IDENTIFICACION DE LA POLIZA			
Compañía Aseguradora	*Compañía Mundial de Seguros S.A.*	NIT	*860.037.013-6*
Número de Póliza	*M-100217877*	No. de Anexo	*0*
Fecha de Expedición	*15 de diciembre de 2023*		
Nombre del contratista y/o tomador	*MATIPOS SAS*		
Asegurado / beneficiario	*INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH*		

RIESGOS ASEGURADOS		**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			a. Desde:	***b. Hasta:***
a. Seriedad de la Oferta		*N/A*	*N/A*	*N/A*
b. Devolución del pago anticipado		*N/A*	*N/A*	*N/A*
c. Cumplimiento del contrato		*$2'620.000*	*14/12/2023*	*03/07/2024*
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		*N/A*	*N/A*	*N/A*
e. Estabilidad y calidad de la Obra		*N/A*	*N/A*	*N/A*
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		*N/A*	*N/A*	*N/A*
g. Calidad del servicio		*N/A*	*N/A*	*N/A*
h. Calidad de los Elementos		*$2'620.000*	*14/12/2023*	*03/07/2024*
i. Responsabilidad Civil Extracontractual		*N/A*	*N/A*	*N/A*
j. Todo riesgo		*N/A*	*N/A*	*N/A*

Se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, no se presentó siniestro alguno que diera lugar a la afectación de las garantías constituidas, ni se evidenció incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. Así mismo, se establece que el contrato fue ejecutado conforme a las condiciones pactadas y a satisfacción de la entidad, sin que se presentaran reclamaciones, controversias o salvedades.

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los funcionarios que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Alba Inés Espitia Peña	19 de diciembre de 2023 a la fecha.

En consideración a lo anterior, como supervisor (a) de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en forma física en la sede del ICANH y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual que reposa en el Sistema de Gestión Documental ORFEO expediente No. 20231830011030000 2E de la entidad.

Por lo anterior, se firma el 16 de octubre de 2024



ALBA INÉS ESPITIA PEÑA
LÍDER DEL ÁREA FUNCIONAL DE ALMACÉN
SUPERVISORA CONTRACTUAL

Proyectó: Gibiola Díaz Sarmiento / Contratista Financiera – Área Funcional de Almacén